



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 21 JUL. 1980

Expte. N° 17.055/80

VISTO:

Este expediente relacionado con la misión oficial cumplida en la ciudad de Buenos Aires, entre el 19 y 22 de Junio último, por el Lic. Sergio Ignacio Carbajal, en su carácter de Director de Promoción y Extensión Universitaria de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo participó en el Primer Encuentro Nacional de Orientadores (Psicológicos, Pedagógicos y Psicopedagógicos), organizado por el Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC), con el auspicio de distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y privados, realizado en la Capital Federal durante los días 20 y 21 de Junio pasado;

Que el mencionado agente solicita el reintegro de la cantidad / de \$ 50.000.= que abonó en concepto de inscripción al referido evento, según / comprobante que obra a Fs. 7;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

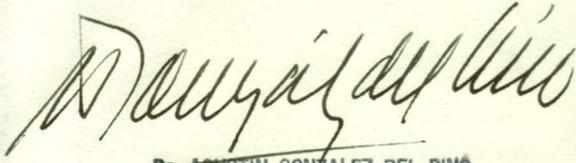
ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto de inscripción al PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ORIENTADORES (Psicológicos, Pedagógicos y Psicopedagógicos), por cincuenta mil pesos (\$ 50.000.=), efectuado por el Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL a favor del Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC), con motivo de su participación en el citado acontecimiento.

ARTICULO 2°.- Reintegrar al Lic. CARBAJAL el referido importe con cargo a la partida 12. 1220. 236: IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Dr. ERNESTO FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario


Dr. AGUSTÍN GONZÁLEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 351-80